

Respuestas a las solicitudes de aclaración de los términos de referencia de la Convocatoria “Retos de Investigación en Salud - Sustancias Psicoactivas”

De conformidad con las observaciones recibidas a través del portal oficial de PQRS de la Agencia Atenea sobre la convocatoria “Retos de Investigación en Salud - Sustancias Psicoactivas”, se procede a dar respuesta y publicar en la página web de la Agencia Atenea las respuestas brindadas frente a diversas solicitudes de aclaración:

1-2026-8021. Claudia Sánchez Camargo.

Petición:

Estamos diseñando una propuesta para la convocatoria Retos de Investigación en Salud - Sustancias Psicoactivas, quisieramos obtener información sobre el protocolo del sistema de alertas tempranas nodo Bogotá (reto 4) para articular nuestro proyecto, así mismo, teniendo en cuenta los tiempos de la convocatoria y los diferentes avales incluido el paso por el Comité de Ética de investigación se sugiere revisar la fecha de cierre de la convocatoria. De antemano agradecemos la atención y gestión a nuestra solicitud.

Respuesta: en atención a su solicitud, nos permitimos informar que se publicará una adenda en la página web de la Agencia Atenea, mediante la cual se amplió el plazo de cierre de la convocatoria para la presentación de propuestas. Esto es hasta el veinte (20) de mayo de 2026, a las 11:59 p.m. Adicionalmente, se indica que la información pertinente al protocolo del sistema de alertas tempranas nodo Bogotá (reto 4) se adjunta como anexo a la presente respuesta.

1-2026-9022. Adriana Alejandra Marín Rodríguez.

Petición:

De manera atenta, nos permitimos solicitar la ampliación del plazo establecido para la presentación de la propuesta de investigación en el marco de la convocatoria ATENEA – Retos de Investigación en Sustancias Psicoactivas, en razón a los tiempos requeridos para los trámites ante el comité de ética, la formalización de alianzas institucionales y el cumplimiento de procedimientos administrativos

y burocráticos necesarios para el desarrollo y presentación adecuada de la propuesta.

Respuesta: en atención a su solicitud, nos permitimos informar que se publicará una adenda en la página web de la Agencia Atenea, mediante la cual se amplió el plazo de cierre de la convocatoria para la presentación de propuestas. Esto es hasta el veinte (20) de mayo de 2026, a las 11:59 p.m.

1-2026-9088. José Omar Bustos, integrante de organización social y comunitaria

Petición:

En el marco de la convocatoria “Retos en salud: sustancias psicoactivas”, respetuosamente nos permitimos solicitar se evalúe la posibilidad de ampliar el plazo de cierre para la postulación de propuestas.

Una extensión del cronograma permitiría fortalecer los procesos de socialización y divulgación de la convocatoria entre las instituciones y grupos de investigación potencialmente interesados, favoreciendo así una participación más amplia y la adecuada estructuración de propuestas de alta calidad. Esta ampliación contribuiría a:

- *Fortalecer la calidad científica y técnica de las propuestas.*
- *Promover una mayor participación de actores relevantes.*
- *Garantizar la adecuada articulación entre las instituciones participantes.*
- *Presentar proyectos con mayor impacto potencial en la comprensión y atención de las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.*

Respuesta: en atención a su solicitud, nos permitimos informar que se publicará una adenda en la página web de la Agencia Atenea, mediante la cual se amplió el plazo de cierre de la convocatoria para la presentación de propuestas. Esto es hasta el veinte (20) de mayo de 2026, a las 11:59 p.m.

1-2026-9102. Virginia Roa Angulo.

Petición:

(...) Sin embargo, durante el proceso de consolidación, se han presentado dificultades relacionadas con los tiempos de respuesta por parte de los aliados estratégicos, cuyos aportes son fundamentales para fortalecer el alcance y la calidad del proyecto. Adicionalmente, los tiempos requeridos para los procesos internos de revisión, validación y obtención de avales institucionales no han logrado ajustarse adecuadamente al cronograma inicialmente establecido en la convocatoria. Estos procedimientos son indispensables para garantizar la rigurosidad técnica, administrativa y ética de la propuesta.

En este sentido, consideramos que una ampliación del plazo permitiría culminar de manera adecuada la articulación con los aliados, así como cumplir con los requisitos institucionales correspondientes, asegurando la presentación de una propuesta robusta y alineada con los objetivos de la convocatoria.

Respuesta: en atención a su solicitud, nos permitimos informar que se publicará una adenda en la página web de la Agencia Atenea, mediante la cual se amplió el plazo de cierre de la convocatoria para la presentación de propuestas. Esto es hasta el veinte (20) de mayo de 2026, a las 11:59 p.m.

1-2026-9118. Adriana Alejandra Marín Rodríguez.

Petición:

De manera atenta, nos permitimos solicitar la ampliación del plazo establecido para la presentación de la propuesta de investigación en el marco de la convocatoria ATENEA – Retos de Investigación en Sustancias Psicoactivas, en razón a los tiempos requeridos para los trámites ante el comité de ética, la formalización de alianzas institucionales y el cumplimiento de procedimientos administrativos y burocráticos necesarios para el desarrollo y presentación adecuada de la propuesta.

Sugerimos un plazo de ampliación de 15 días útiles.



Respuesta: en atención a su solicitud, nos permitimos informar que se publicará una adenda en la página web de la Agencia Atenea, mediante la cual se amplió el plazo de cierre de la convocatoria para la presentación de propuestas. Esto es hasta el veinte (20) de mayo de 2026, a las 11:59 p.m.

ADRIANA MARCELA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
Gerente de Ciencia, Tecnología e Innovación

Revisó: Nelsy Edith Cely Acevedo – Contratista Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Proyectó: Jorge Durán – Contratista Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación.